

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“INMOMARISCAL S. A.”

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de diciembre del 2015, siendo las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Pontevedra N24-193 y Guipúzcoa, se reúnen los accionistas de la compañía:

Accionista Andrés Bueno Villacorta, titular de 400 acciones de US\$1,00 cada una.

Accionista Julio Esteban Paz Rodríguez, titular de 200 acciones de US\$1,00 cada una.

Accionista Patricia Piedad Ávila Arroyo, titular de 200 acciones de US\$1,00 cada una.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, preside la Junta el titular, el Señor Esteban Paz Rodríguez y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, Ing. Andrés Bueno Villacorta.

En esta forma, se encuentra presente y representada la totalidad del capital social y amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Andrés Bueno Villacorta pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014.
- 2.- LECTURA DE INFORME DE GERENTE 2014.
- 3.- LECTURA DE INFORME DE COMISARIO 2014.
- 4.- LECTURA DE INFORME DE AUDITORIA 2014.

Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado y luego de las deliberaciones del caso, por mayoría de votos, en proporción al valor pagado de sus respectivas acciones, por unanimidad se resuelve:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 PRESENTADOS ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y DEMÁS ENTES DE CONTROL Y QUE CUENTA CON EL AVAL DE INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO E INFORME DE AUDITORIA.

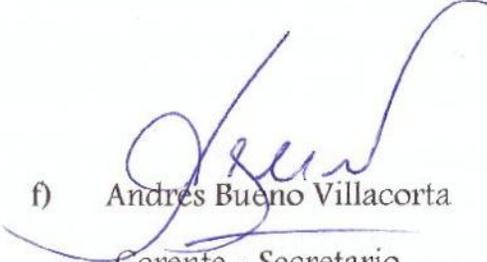
No habiendo otro asunto qué tratar, y siendo las 16h30, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y suscrita por todos los accionistas; y por tanto, por la totalidad de capital de INMOMARISCAL S.A., bajo sanción de nulidad, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma de esta Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

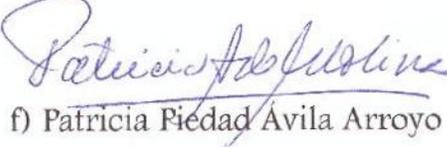


f) Esteban Paz Rodriguez
Presidente

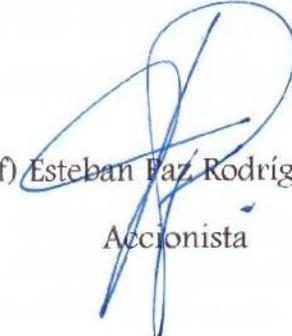


f) Andrés Bueno Villacorta
Gerente - Secretario

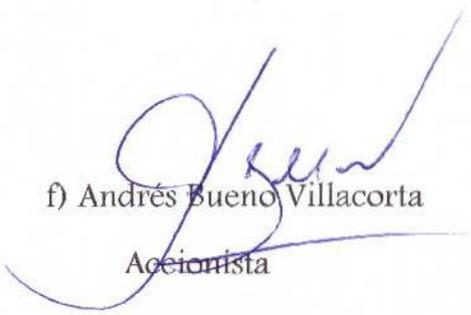
LOS ACCIONISTAS



f) Patricia Piedad Avila Arroyo
Accionista



f) Esteban Paz Rodriguez
Accionista



f) Andrés Bueno Villacorta

Accionista

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA
COMPAÑÍA.- CERTIFICO



Esteban Faz Rodríguez

Presidente de la Junta